

V Certamen Escolar de Cuentos Ilustrados sobre el Agua

Emasesa Metropolitana convoca el V Certamen Escolar de Cuentos Ilustrados sobre el Agua con el objetivo de concienciar a las nuevas generaciones de la importancia de agua para la vida y el medio ambiente e invitar a la reflexión sobre el derecho al agua de todos los pueblos, así como promover la lectura, la escritura y la creación literaria y artística entre el alumnado de educación primaria y secundaria de los colegios e IES de Sevilla capital y las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana.

Los cuentos pueden ser presentados por el centro escolar, a través del personal docente, o directamente por los niños/as a título particular. El plazo de admisión de obras estará abierto hasta el 31 de marzo de 2017 (inclusive).

BASES

1. Podrán participar alumnos/as de los colegios de Sevilla capital y las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana (Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache).

2. Se establecen dos categorías:

- Primaria: niños/as de 5º y 6º de Educación Primaria (máximo 13 años a la fecha de entrega de la obra)
- Secundaria: niños/as de 1º y 2º de Educación Secundaria (máximo 15 años a la fecha de entrega de la obra)

3. Los niños/as participantes deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor formalizada mediante el modelo que puede descargarse en la web corporativa, www.emasesa.com.

4. Los cuentos serán originales e inéditos, en lengua castellana, con una extensión máxima de 5 folios, preparados a ordenador (tipo letra Arial 11, a doble espacio y por una sola cara) y cuyo tema central sea el agua. El cuento ira acompañado de un min de 2 y un máximo de 3 ilustraciones originales presentadas en A4, la técnica será libre.

5. Documentación a entregar:

- Solicitud de participación, que podrá descargarse de la web corporativa, www.emasesa.com.
- Autorización del padre, madre o tutor, en el modelo disponible en la web corporativa, www.emasesa.com.
- Archivo con la obra presentada en la que se indicará, el título del cuento y el seudónimo del autor.

6. Entrega de la documentación: Los participantes remitirán a la dirección de correo centrodedocumentacion@emasesa.com o por correo ordinario a EMASESA Centro de Documentación c/ Escuelas Pías 1, 41003 Sevilla, la documentación indicada en el punto nº 5. **El plazo de admisión de obras estará abierto hasta el 31 de marzo de 2017 (inclusive).**

7. Se establecen los siguientes premios por cada categoría:

- Un primer premio consistente en una Tablet 16 GB de 10.1"
- Un segundo premio consistente en una Tablet 8 GB de 7"
- La publicación de las obras ganadoras que no devengarán derechos de autor.

Los Centros Escolares de los alumnos/as premiados recibirán un lote de libros de EMASESA.

9. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la literatura, la cultura y el medio ambiente, y será presidido por el Consejero Delegado de EMASESA o persona en quien delegue. El fallo del jurado será inapelable, comunicado directamente a los ganadores/as y, en su caso, a sus centros educativos y publicados en la Web de EMASESA. El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit, si la calidad de las obras lo requiriese, o dejar el premio desierto.

10. La entrega de premios tendrá lugar en un acto que se comunicará oportunamente, al que deberán asistir los niños y niñas galardonados, acompañados de sus profesores/as cuando los cuentos se representen a través del personal docente.

11. La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de estas bases, así como de las decisiones y el fallo del jurado

Para más información puede dirigirse a centrodedocumentacion@emasesa.com, o en la página Web de Emasesa www.emasesa.com.

En virtud del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) le informo de que los datos de carácter personal que Vd. nos proporciona a través de esta convocatoria serán incorporados a la titularidad de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. con la finalidad de la tramitación y gestión de concursos a los que se presente. Los datos de carácter personal que le solicitamos son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el certamen. Le informamos que sus datos, incluida la imagen, podrán ser usados para cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso. Las personas concursantes cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD dirigiendo comunicación por escrito, previa identificación a EMASESA Metropolitana sita en Calle Escuelas Pías nº 1 C. P. 41003 de Sevilla